





Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 0 6 8 7 - 2 5

EXP 24/2025 ECO - UNSa

Salta, 1 0 A00 2025

VISTO: La Res. DECECO Nº 121/25, por la cual se aprueba el Plan de Trabajo del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ANÁLISIS DEL ESTADO AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO DE LA PROVINCIA DE SALTA Y SU AJUSTE POR INFLACIÓN PARA EL PERÍODO 2019 - 2023" presentado por las alumnas Andrea Luciana ABARZA, D.N.I. Nº 30.549.214 y Cintia Evangelina CARRIZO, D.N.I. Nº 36.802.632, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, dependiente de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que en la página 34 obra la providencia, de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador

Que la Res. CD ECO Nº 244/25, deja sin efecto la Res. CD ECO Nº 050/2022, que aprueba el Reglamento del Seminario de Práctica Profesional de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Seminario de Ciclo Profesional de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, Sede Regional Sur Metán - Rosario de la Frontera y Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal

Que en el artículo 3º de la Res. CD ECO Nº 244/25, establece que: "los alumnos de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que tengan aprobado el Plan de trabajo y designado el Director/Co Director, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional o de Ciclo Profesional, podrán solicitar la evaluación del mismo ante el tribunal de la cátedra, hasta el 31 de agosto de 2025

Que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Fijar el día 21 de agosto de 2025 a horas 15:00 como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ANÁLISIS DEL ESTADO AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO DE LA PROVINCIA DE SALTA Y SU AJUSTE POR INFLACIÓN PARA EL PERÍODO 2019 - 2023", en el que serán evaluadas las alumnas Andrea Luciana ABARZA, D.N.I. Nº 30.549.214 y Cintia Evangelina CARRIZO, D.N.I. Nº 36.802.632, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER

Esp. Marcela Fernanda BERNASKI

Dra. Luisa María SALAZAR ACOSTA

Lic. Luís Oscar MAURI

Cra. Silvina Soledad BARRIOS

Lic. Noelia Soledad ESPINOZA

Lic. Anahí DÍAZ PEPENAL

ARTÍCULO 3º – Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/gem

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS VICEDECANA Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.